



CONCEPCIÓN, 22 de junio de 2017.

Nº 530 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 22 de junio de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 384-21-2017 del día 22 de junio de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

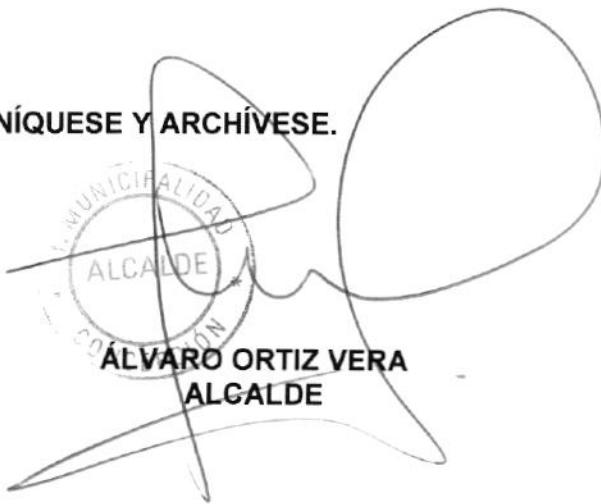
DECRETO

APRUÉBESE Acta Comisión de Salud Nº2 del 14 de mayo de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Archivo.

PII/pii

Id Doc 765015